



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION NRO. 1613

///doba, 27 SEP 2013

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El primer llamado al Trámite Simplificado N° 302/2013 para la Adquisición de Maletines con logos impresos para el VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO que se llevara a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre.

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de apertura previsto para el día 18 de septiembre, y teniendo en cuenta que las ofertas recibidas superan el presupuesto oficial, en todo un acuerdo a lo previsto en los Decretos N° 893/2012 Art.83 apartado "c", N° 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar Desierto el llamado al trámite simplificado N° 302/2013 de acuerdo a lo resuelto en el Dictamen de Evaluación N° 305/2013, según lo establecido en el Art. 83, apartado "c" del Decreto N° 893/2013 y en la misma se notifica de un 2° llamado Trámite Simplificado, según lo establecido en el Art. 25 del Decreto N° 1023/01 y lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12, y en el Art. 2° Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S, para adquisición de maletines (VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- Invitar a no menos de tres firmas reconocidas del medio a cotizar en la presente contratación.

Art. 3º.- Designar una comisión de preadjudicación y confección de los pliegos conformada por el Sr. Grillo Gabriel la Sra. Muse Cecilia la Sra. Casas Marisa suplentes al Sr. Pablo Pulisich, el Sr. Gastón Chemes y el Sr. Jaimez Luis.

Art. 4º.- Destinar hasta la suma de pesos cincuenta y cinco mil doscientos con 00/100 (\$55.200,00) para la atención de los gastos emergentes de la presente contratación. El presente gasto será afrontado con los Recursos Propios de la Facultad de Lenguas.

Art. 5º.- Comuníquese y de forma.


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba